



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 29 de octubre de 2003.-

VISTO:

La necesidad del reordenamiento de los cargos docentes del Seminario de Introducción a las Prácticas Profesionales de la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Sede Ushuaia debido a la re- asignación de funciones del Lic. Carlos DE LORENZO, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la conformación actual del equipo de auxiliares de cátedra, se hace necesario la designación de un responsable de la misma que a la vez organice la labor docente del resto de los auxiliares de la misma;

Que es política de esta Facultad, facilitar el desarrollo de la labor académica de las distintas cátedras en todas sus instancias y la formación de recursos humanos;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo el 24 de octubre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Asignar funciones al Lic. **Francisco HUERTAS** como Profesor Adjunto – Dedicación Simple del Seminario de Introducción a las Prácticas Profesionales de la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales en la Sede Ushuaia, a partir de la fecha de la presente y hasta el 29-02-2004; dejando sin efecto la designación como JTP dedicación simple del nombrado en la misma asignatura que venia desarrollando hasta la fecha.

Art. 2º) Asignar funciones a la Lic. **Ana Laura GONZALEZ** como Jefe de Trabajos Prácticos–Dedicación Simple del Seminario de Introducción a las Prácticas Profesionales de la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales en la Sede Ushuaia, a partir de la fecha de la presente y hasta el 29-02-2004, dejando sin efecto la designación de Auxiliar de 1ra. dedicación simple de la nombrada en la misma asignatura que venia desarrollando hasta la fecha.

Art. 3º) Asignar funciones al Lic. **Mario QUESADA** como Auxiliar de 1ra. – Dedicación Compartida del Seminario de Introducción a las Prácticas Profesionales de la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales en la Sede Ushuaia, a partir de la fecha de la presente y hasta el 29-02-2004, dejando sin efecto la designación de JTP dedicación compartida del nombrado que venia usufructuando hasta la fecha. Se deja constancia que la designación del nombrado auxiliar en este artículo será compartida con su designación de JTP – dedicación Simple en la materia Práctica Profesional II de la carrera en la misma Sede.-

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**Resolución CAFHCS N° 397/03**

Mmg.

  
EDUARDO GASTÓN PÉREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.  
U.N.P.A.U.

  
Prof. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES  
U. N. P. A. U.